REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 73

PROCESO: 76-001-33-33-017-2013-00252-01

ACTOR: MONICA ALEJANDRA MARIN SANCHEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 62 al 74) contra la Sentencia No. 126 del 24 de Junio de 2014, proferida dentro de la audiencia inicial por el Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 46 al 51), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

ZORANNY CASTILLO OTALORA Magistrada